



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: 07/2016
CLASE DE ACTA: CIERRE DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, los suscritos CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda y LCP. María Cecilia Arévalo Velázquez, servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 77 y 78 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la finca marcada con el número 23 veintitrés de la calle Mariano Azuela, Colonia Arcos Vallarta, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)**, con la finalidad de llevar a cabo el cierre de los trabajos de la visita de auditoría, iniciada el día 14 catorce de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal de 2015 dos mil quince. Acto seguido en cumplimiento de la orden de visita número 5050/2016 de fecha 13 de septiembre de la presente anualidad, se hace del conocimiento al **Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)**, del cierre de los trabajos de la visita de auditoría, para lo cual se le solicita designe dos testigos, apercibiéndole que si estos no son designados o los designados no aceptan desempeñarse como tales, los suscritos lo harán constar en la presente acta y se le solicitará que señale nuevos testigos, y de no haber más personas que designar o las que se han señalado no quisieran actuar como testigos, los suscritos podrán designar o señalar a quienes deben atestiguar el desarrollo del cierre de la visita, del anterior apercibimiento al **Lic. José Trinidad Padilla López**, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del **Organismo Público Descentralizado** denominado **Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)**, señala como tales, a las CC. Lic. Alba Teresa Lizette Flores Núñez, Directora de Regulación y Ordenamiento de los Centros de Población y Lic. Alejandra Lizbeth Hernández Rodríguez, Jefe de Departamento de Contabilidad, ambas mayores de edad, con domicilio la primera de ellas en la calle Arco Voluciano número 1217, colonia Arcos de Zapopan, del municipio de Zapopan, Jalisco, y la segundo en avenida del Federalismo número 1725-A, Colonia San Miguel de Mezquitán, del municipio de Guadalajara, Jalisco, manifestando que aceptan la designación, procediendo a identificarse mediante credencial para votar folios números 0414060102066 cero, cuatro, uno, cuatro, cero, seis, cero, uno, cero, dos, cero, seis, seis y 0814082121079 cero, ocho,

La presente hoja forma parte del acta de cierre de visita 07/2016, de fecha 14 de noviembre de 2016, levantada al Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), con motivo del cierre de los trabajos de auditoría por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

[Handwritten signatures in blue ink]

RC-AP-AP-015
R-3 / TD: RE
Página 1 de 3





GOBIERNO DE JALISCO



NÚMERO DE ACTA: 07/2016
CLASE DE ACTA: CIERRE DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

uno, cuatro, cero, ocho, dos, uno, dos, uno cero, siete, nueve, expedidas por el Instituto Federal Electoral, en las que aparece su fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista, se examinan cerciorándonos de que la fotografía corresponde con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna. Hecho lo anterior, se le informa a la vez lo relativo a las investigaciones y la documentación solicitada en el acta de inicio de visita, misma que fue devuelta en forma completa y oportuna al citado organismo público al cierre de los trabajos de auditoría.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Leída como fue la presente acta de cierre de visita, explicando su contenido y alcance al Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que no. No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 14 catorce de noviembre de 2016 dos mil dieciséis. La presente acta de cierre de visita fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos. Conste. ---

POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. José Trinidad Padilla López
Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

La presente hoja forma parte del acta de cierre de visita 07/2016, de fecha 14 de noviembre de 2016, levantada al Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), con motivo del cierre de los trabajos de auditoría por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

RC-AP-AP-015
R-3 / TD: RE
Página 2 de 3





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

NÚMERO DE ACTA: 07/2016
CLASE DE ACTA: CIERRE DE VISITA
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director

Mtro. Ranulfo Orozco Rueda
Jefe de Departamento

LCP. María Cecilia Arevalo Velázquez
Supervisora

T E S T I G O S

Lic. Alba Teresa Lizette Flores Núñez
Directora de Regulación y
Ordenamiento de los Centros de
Población

Mtro. Alejandra Lizbeth Hernández
Rodríguez
Jefe de Departamento de
Contabilidad

La presente hoja forma parte del acta de cierre de visita 07/2016, de fecha 14 de noviembre de 2016, levantada al Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco del Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), con motivo del cierre de los trabajos de auditoría por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

RC-AP-AP-015
R-3 / TD: RE
Página 3 de 3

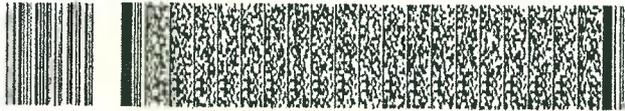




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FLORES
NUÑEZ
ALBA TERESA LIZETTE
 DOMICILIO
C ARCO VOLUCIANO 1217
COL ARCOS DE ZAPOPAN 45130
ZAPOPAN ,JAL.
 FOLIO: 0414060102066 AÑO DE REGISTRO: 2004 01
 CLAVE DE ELECTOR: FLNZAL85071544M000
 CURP: FON850715MJCLXL03
 ESTADO: 14 MUNICIPIO: 120
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 3037
 EMISIÓN: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021

EDAD: 26
 SEXO: M



3037096849708

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

EMISIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
---------------------	---------------------------



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
RODRIGUEZ
ALEJANDRA LIZBETH

EDAD 22
SEXO M

DOMICILIO
AV DEL FEDERALISMO 1725 A
COL SAN MIGUEL DE MEZQUITAN 44260
GUADALAJARA, JAL.

FOLIO 0814082121079 AÑO DE REGISTRO 2008 01
CLAVE DE ELECTOR HRRDAL90082614M000
CURP HERA900826MJCRDL04
ESTADO 14 MUNICIPIO 041
LOCALIDAD 0001 SECCION 1135
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



FIRMA

1135116210760

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DIFRAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE CULMINE.

[Signature]

EDUARDO ANTONIO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

ELECCIONES FEDERALES LOCALS EXTRAORDINARIAS

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

D.A.P.E.O.P.A.

Lic. Jorge Villanueva Jiménez

IMSS: 56876425796

Tipo de Sangre: A-

Vigencia: 2016

[Signature]

Dr. Alonso Godoy Pelayo
Auditor Superior

[Signature] 10735

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director

EMERGENCIAS: 3679 4600

75342 11101175687-1

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Ranulfo Orozco Rueda

IMSS: 755009 41028

Tipo de Sangre: ..

Vigencia: 2016

Dr. Alonso Godoy Pelayo
Auditor Superior

[Signature]

Mtro. Ranulfo Orozco Rueda
Auditor Superior

EMERGENCIAS: 3679 4600

75144 11101175687-1

 ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



L.C.P. María Cecilia Arévalo
Velázquez
IMSS: 54846523428
Tipo de Sangre: AB-
Vigencia: 2014


Dr. Alonso Godoy Pelayo
Auditor Superior



9087

L.C.P. María Cecilia Arévalo Velázquez
Supervisora

EMERGENCIAS: 3678 4500

75101 11101175687-1